

**HECHO ESENCIAL**

**INVERSIONES MAGALLANES S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 1121

Santiago, 25 de agosto de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Inversiones Magallanes S.A. ("Inversiones Magallanes" o la "Sociedad") que, tal y como fuere informado y adelantado a esta Superintendencia mediante hecho esencial de fecha 17 de agosto pasado, y en aplicación del artículo 103º, número 2 de la Ley N° 18.046, con fecha de hoy se ha producido la disolución de pleno derecho de Inversiones Magallanes por haber permanecido durante un período ininterrumpido de más de diez días el 100% de las acciones de la Sociedad anotadas en el Registro de Accionistas bajo el dominio único de Inversiones HDI Limitada, rol único tributario N° 76.035.673-5. Se informa además, que dentro de los próximos días se harán llegar los antecedentes que darán cuenta del cumplimiento de las solemnidades establecidas en el artículo 108 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Fernando Varela Villarroel

Gerente General

Inversiones Magallanes S.A.

c.c.    Bolsa de Comercio de Santiago  
         Bolsa Electrónica de Chile  
         Bolsa de Corredores de Valparaíso